



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.-

Visto lo dispuesto en la Resolución 2160/2003 de fecha 20 de noviembre del corriente año,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1169/2003 de fecha 25 de junio ppdo., en el sentido que las horas extras autorizadas oportunamente a favor de los agentes de la Oficina de Informática de este Tribunal señores Pablo FASSI, Guillermo Daniel ALONSO, Carlos Alberto BORGES y Diego HORTON deberán ser liquidadas en el cargo de oficial mayor y escribiente respectivamente

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Enrique Santiago Petracchi'.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION